



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular. Uno con responsable identificado. El otro en salón de usos múltiples del Pabellón A 4.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular y dos cargadores. Se identificaron a algunos responsables.

En el Módulo MX1: fueron hallados, un total de diez aparatos de telefonía celular, cinco elementos punzantes, cinco plaquetas de celular y cuatro baterías, en diferentes sectores. Sin responsables identificados. También se incautaron cuatro aparatos de telefonía celular, en posesión de internos que regresaban del salón de visitas.

Además, en el ingreso y control de la visita, fueron incautados dos celulares con baterías, ocultos en la pretina del pantalón que vestía un menor, hijo de un interno alojado en el Pabellón B2. También, \$3400 ocultos en la pretina del pantalón de una mujer, madre de un interno alojado en el Pabellón C4. Y un aparato de telefonía celular, con batería, chip y tarjeta de memoria, que intentaba ingresar la madre de un interno del Pabellón D2.

En el Modulo MX2: en el perímetro externo del Pabellón C1, fueron hallados 11 grs. de picadura de marihuana y tres elementos punzantes. sin responsables. Asimismo, al realizar la requisa de los internos que regresaban de la visita, se incautaron un total de 56 grs. de cocaína, 155 grs. de picadura de marihuana, cuatro aparatos de telefonía celular y tres baterías de alimentación. Se identificaron a cinco responsables.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un total de cinco aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías, dos chips de activación y tres elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables. A su vez, en el ingreso y control de la visita, personal del sector halló un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de memoria, que intenta ingresar en su cavidad vaginal, la concubina de un interno.

En Río Cuarto Establecimiento Penitenciario N°6, en la requisa habitual, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular, con sus respectivas baterías y un cargador, del interior de tres celdas, con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular. Uno hallado en un baño de uso común, sin hallarse responsables. El otro en posesión de un interno del Pabellón N°5. En el sector de requisa de la visita, personal del área incautó 1.7 grs. de picadura de marihuana que ocultaba en su ropa interior, el sobrino de un interno alojado en el Pabellón N°5



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

En Villa Dolores Establecimiento Penitenciario N°8, fueron secuestrados un elemento punzante y un pendrive, del interior de una celda del Pabellón N°8.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” Cruz del Eje, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular, tres baterías y tres elementos punzantes. Todos con responsables. Por último, en el sector de control y requisa de la vista, personal a cargo incauto: un aparato de telefonía celular oculto en la ropa interior de la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1; Diez aparatos de telefonía celular, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno del Pabellón F2; un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su cavidad vaginal la esposa de un interno alojado en el Pabellón A3 y, 38 grs. de picadura de marihuana, también oculta en la cavidad vaginal, la concubina de un interno del Pabellón C2. Se tomaron las medidas pertinentes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 17 de abril de 2017